



Oficio de maravedis

SELLO QVARTO : VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CINCO  
VEINTA Y SEIS.

*Antonio Garcia*

Andrés Lopez, Domingo Lopez, Luis Lopez, Joseph Jimenez, Joseph Alora  
les, fran<sup>co</sup> Peralta, y Gines Lopez, Vecinos desta Ciudad y Labradores en la parte de  
la Escucha de su Jurisdiccion, por lo que a nosotros toca, y en nombre de los demas  
Labradores de aquel Partido por quien prestamos, voz y Caupcion de Dato en forma para  
puesto a los Pies de V.S.<sup>a</sup> Conel maior Rendimiento: Deseamos que por parte  
de D.<sup>n</sup> Antonio Garcia de Campo, Administrador de la Provision de Pasa a la  
D.<sup>n</sup> Jropa, se Exorijen y pretenden Exorijua a los Labradores las Porciones de Pasa  
de Pasa que tienen Colectada para la precisa Manutencion de los Pases de  
Labor y demas Abenios de que se siguen, y pueden seguir Cerridos Daños y per  
juicios del Comun de los Labradores, y mas en aquel partido donde noubo Co  
secha alguna el año pasado de proximo, ni este año se Espera por quanto  
no se asemblado por falta de Nubias como es notorio, por lo que ve teme que  
pererican nuestros Abenios, y para remedio de esto, perjuicios y demas que puedan

ocurrir =

A V.S.<sup>a</sup> Suplicamos Mande Informarse de las facultades que tenga el D.<sup>n</sup> de Cam  
Antonio Garcia y Constaxan de los Capítulos del Aviento de su Provision

*Antonio Garcia*

Sal  
en  
ha  
lubi  
vra  
de  
gran  
op  
so.  
Epre  
na  
za  
pro  
Do  
parte  
gu  
mal  
de  
pres  
dos  
pas  
mo  
ra de  
Abenios  
a su  
ben  
e

